



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCION N° 490 / 2015

VISTO:

La vacancia de la Secretaría Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta de imperiosa necesidad dar cobertura a dicha vacancia a los efectos de evitar entorpecer el funcionamiento de la Escuela, dado que compete a la citada Secretaría llevar adelante la coordinación del Área Administrativa de la misma en virtud de lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza HCD N° 354 (y sus modificatorias); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Asignar al señor Secretario Técnico de la Facultad, Cr. Facundo Quiroga Martínez, la firma del despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Escuela de Graduados, hasta tanto se produzca la designación correspondiente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV

Dr. ANDRÉS MATTA
Secretario de Ciencia y Técnica y
Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECAÑO
Facultad de Ciencias Económicas